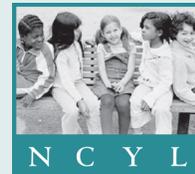


Conozca Sus Derechos de Inscripción

Centro Nacional de Derecho Juvenil (NCYL)

www.youthlaw.org



¿Están usted y su familia sin hogar o en una vivienda insegura?

La Ley Para Personas Sin Hogar McKinney-Vento protege a los estudiantes que carecen de una residencia nocturna fija, regular y adecuada.

Estudiantes que viven en las siguientes situaciones se encuentran dentro de las protecciones de la ley:

- ❖ **Compartiendo espacio:** compartiendo un espacio habitable con amigos/amigas, familia o desconocidos debido a dificultades económicas, pérdida de vivienda o una razón similar
- ❖ **Hoteles o moteles** debido a la falta de vivienda alternativa
- ❖ **Albergues o programas de vivienda de transición:** incluye los refugios de violencia doméstica, refugios para personas sin hogar, refugios para jóvenes y otras viviendas de transición.
- ❖ **Vivienda deficiente,** incluyendo espacios que no tienen electricidad, calefacción, ni agua, están infestados de alimañas o moho o presentan peligros irrazonables
- ❖ **Desenvainado/a:** viviendo en carros, autobuses, parques, edificios públicos, edificios abandonados, las calles o configuraciones similares.
- ❖ **Cualquier otra situación que no sea fija, regular o adecuada**

No importa cuánto tiempo este viviendo en cualquiera de las situaciones anteriores. Tiene derecho a derechos, apoyo y servicios adicionales.

¿Cuáles son los derechos de los estudiantes sin hogar?

- **Permanecer inscritos** para ese año escolar en la escuela a la que asistían antes de perder la vivienda segura
- **Inscribirse en una escuela nueva** donde viven ahora si es lo mejor para el estudiante
- **Inscribirse aunque falten documentos requeridos,** incluyendo prueba de residencia, actas de nacimiento, prueba de inmunización o registros escolares anteriores
- **Inscribirse sin la firma de un padre o guardián legal** si el estudiante es un joven no acompañado o si vive sin padres o guardián
- **Inscribirse después de la fecha límite**
- **Recibir una explicación por escrito** si la escuela niega la inscripción.
- **Desafiar las decisiones de la escuela** sobre la inscripción y permanecer inscritos hasta que se tome una decisión final
- **Privacidad** de la información sobre la situación de vivienda de los estudiantes a menos que den permiso para divulgar
- **Transporte gratuito** para asistir a la escuela y a cualquier actividad relacionada con la escuela, si se necesita, cuando las clases son en persona
- **Ayuda con útiles escolares,** incluyendo uniformes escolares, libros y dispositivos.

Cuando los estudiantes viven en las situaciones anteriores, tienen derecho a derechos especiales, protecciones y apoyo para asegurarse de que tengan la oportunidad de tener éxito en la escuela. Estudiantes tienen estos derechos durante todo el tiempo que están sin hogar. Estos derechos se aplican a todos los estudiantes sin hogar, incluidos aquellos que no son ciudadanos de los Estados Unidos.

¿Donde puedo conseguir ayuda?

Para asegurar que un estudiante este recibiendo todos los beneficios y servicios de la Ley Para Personas Sin Hogar McKinney-Vento, **debe informarle a su escuela sobre su situación de vida lo antes posible.** Llame a su escuela y pida hablar con el coordinador de la Ley Para Personas Sin Hogar McKinney-Vento. Cada distrito escolar tiene un coordinador para ayudarle a los estudiantes que se encuentran sin hogar. Los coordinadores pueden ayudar con la inscripción y otros servicios. Puede encontrar el coordinador de su escuela [aquí](#). Si necesita ayuda adicional, puede comunicarse con:

Taylor Jones
Centro Nacional de Derecho Juvenil
(202) 868-4789 | tjones@youthlaw.org

¡Consejos para inscribirse en línea para el Año Escolar 2020-2021!

La inscripción tanto en las Escuelas Públicas de D.C. (EPDC) como en las escuelas autónomas se puede realizar en una computadora, teléfono o tableta. También puede comunicarse con la escuela de su hijo(a) para ver si están ofreciendo un proceso en persona. Los paquetes de inscripción de EPDC y MySchoolDC están disponibles en seis idiomas: inglés, español, amárico, vietnamita, francés y chino.

Proceso de inscripción de EPDC

Envíe una solicitud a través del [proceso de EPDC](#) si se está inscribiendo en:

- Su escuela de EPDC dentro de su zona geográfica. Puede encontrar esa escuela [aquí](#).

Consejos útiles para completar el paquete de inscripción de EPDC:

- Tener una dirección de correo electrónico a la que pueda acceder libremente
- Cuando la solicitud pregunte sobre su estado de vivienda, asegúrese de revelar su situación de vida para que se le identifique como con derecho a apoyos y servicios adicionales
- Si no tiene los documentos solicitados en la solicitud o la capacidad de enviarlos electrónicamente, comuníquese con la escuela lo antes posible
- Si recibe un 'error' pero ha completado toda la información requerida, verifique que sus números de teléfono tengan guiones "-" y que todas las fechas y fechas de nacimiento tengan barras "/"

Proceso de inscripción de MySchoolDC

Envíe una solicitud de Lotería de [MySchoolDC](#) si se está inscribiendo en:

- Escuelas charter
- Una escuela de EPDC fuera de su zona geográfica
- Una escuela preescolar (PreK3)

Consejos útiles para completar la solicitud de MySchoolDC:

- Se puede crear una cuenta familiar sin una dirección de correo electrónico, pero querrá un correo electrónico o una dirección postal estable para recibir los resultados de la lotería y otra información importante.
- Puede enviar su solicitud mientras su vivienda es inestable: si está sin vivienda o vive en una situación de vivienda inestable, entonces debe indicar su dirección y número de teléfono más estable donde pueda recibir correo o ser contactado por teléfono. También puede incluir a su administrador de casos como contacto secundario, si corresponde. Si no puede indicar una dirección, comuníquese con uno de los contactos anteriores.
- Busque un correo electrónico o una carta en abril con los resultados de la lotería, y asegúrese de inscribir a su estudiante en las escuelas correspondientes lo antes posible antes de la fecha límite de mayo a continuación

Fechas Importantes Para Recordar Para La Lotería MySchoolDC 2021-2022

- 14 de diciembre del 2020: Se abre la solicitud de lotería
- 1 de febrero del 2021: Fecha límite para los grados escolares 9-12
- 1 de marzo del 2021: Fecha límite para los grados escolares PK3 – grado 8
- 2 de abril del 2021: Se publican los resultados de la lotería
- 3 de mayo del 2021: Fecha límite de inscripción para estudiantes emparejados

¿Necesita Ayuda Adicional?

Si tiene problemas con una escuela de D.C., incluida la identificación del coordinador local para personas sin hogar, la inscripción de su estudiante o la obtención de los apoyos necesarios para su estudiante, puede comunicarse con Taylor Jones para obtener ayuda.

Taylor Jones

Centro Nacional de Derecho Juvenil
(202) 868-4789 | tjones@youthlaw.org

